



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de Noviembre de 2017

Señora:
Ruth Aracely Castillo de Rivera
Presente

Estimada Señora Castillo:

En atención a la renovación del contrato de arrendamiento de la delegación Departamental de El Paraíso suscrito por usted y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos CONADEH, inscrito el 01 de enero del 2013, se hace de su conocimiento que en base a la cláusula Tercera del referido contrato, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos acepta la prórroga del arrendamiento del bien inmueble, correspondiente al periodo del 02 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Asimismo esperamos, por parte suya, la aceptación de la renovación de dicho contrato para su correspondiente formal vigencia y aplicación efectiva.

Atentamente,


DR. H. ROBERTO HERRERA CACERES
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
TEGU-TEGA M.D.C., HOND. C.A.

Recibido
Ruth Aracely Castillo de Rivera